

Quito, D.M. 31 de marzo de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.

Presente

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, tengo el agrado de presentar el informe de las actividades cumplidas en el ejercicio económico 2014, tiempo durante el cual me desempeñe como Gerente General de la compañía.

He procedido a revisar la parte contable, misma que cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la compañía ha dado cumplimiento a los procesos y disposiciones respecto a la elaboración para la presentación de la información a los entes de control.

Se han realizado reestructuraciones internas de personal, a quienes se ha brindado capacitación constante y entrenamiento adecuado para el mejor desempeño de sus funciones.

La estrategia utilizada en la compañía durante el año 2014 ha permitido que se generen mayores ingresos por los servicios que presta, a fin de evitar que la compañía continúe generando pérdidas como ha ocurrido en años anteriores, en que se inició el negocio. Es así que, a partir de junio de 2014 se incrementaron honorarios por servicios, lo que permitió durante el segundo semestre del año contar con mayores ingresos, que finalmente se tradujeron en una proyección de mejores resultados, con utilidad para la empresa. Cabe señalar que dicha circunstancia permitiría a la compañía mejorar su situación económica.

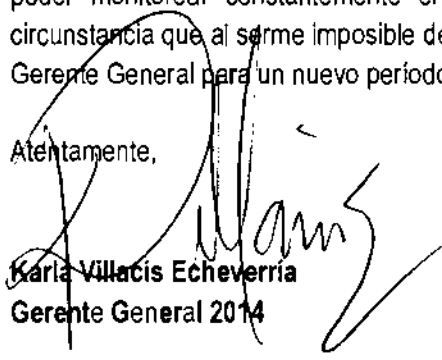
Sin perjuicio de lo anterior, a finales del ejercicio económico 2014 se presenta como novedad el desfaldo de parte de una ex trabajadora, por un monto de USD 38.047,08, lo cual ha significado que la proyección de resultados considerando una utilidad para la empresa, se vean seriamente afectados. Con este antecedente, en virtud de las irregularidades encontradas se ha solicitado a contabilidad los respectivos informes a detalle, en función de los cuales se ha dispuesto el inicio del proceso penal en contra de la ex funcionaria, mismo que se encuentre en trámite a la presente fecha.

Recomiendo a los accionistas que el valor correspondiente a desfaldos sea registrado como cuentas por cobrar, mientras se resuelve el proceso penal, con lo cual se esperaría recuperar dichos valores en su momento. Esto permitiría que no se afecten resultados de la empresa y

que se genere la utilidad que se previó en su momento, a partir de las decisiones que se adoptaron de incrementar ingresos.

Se sugieren como acciones a implementar a futuro, el buscar mecanismos que permitan tener mayor control en el lado contable-financiero, a fin de evitar inconvenientes como los ocurridos, para lo cual entre otras acciones, se requiere incorporar con dedicación del 100% de tiempo parte de un jefe administrativo y dedicar tiempo importante a las funciones gerenciales a fin de poder monitorear constantemente el trabajo realizado por cada uno de los funcionarios, circunstancia que al serme imposible desempeñar, me obligó a presentar mi renuncia al cargo de Gerente General para un nuevo periodo.

Atentamente,



Karla Villacis Echeverria
Gerente General 2014